

Característica: No Aplica

Complementario: CCRR/Auditoría

Código: HGO-07

Fecha de Aprobación: 20 de Junio del 2013

Fecha de Vigencia: 20 de Junio del 2018

Revisión :08

PROTOCOLO ATENCION PARTO NORMAL

PROTOCOLO ATENCION PARTO NORMAL

Elaborado Por: Revisado Por: Aprobado Por:

Sra. Pilar Céspedes E Matrona Coordinadora Sra. Marcela Carreño M Matrona Supervisora Mat Mariluz Alfaro V.
Unidad Calidad y Seguridad
del Paciente

Dr. Ricardo Diaz S. Jefe Ginecología y Obstetricia

Hospital y CRS El Pino Hospital y CRS El Pino

Hospital y CRS El Pino

Fecha: 01 de Junio del 2013 Fecha: 10 de Junio del 2013 Fecha: 20 de Junio del 2013



Característica: No Aplica

Complementario: CCRR/Auditoría

Código: HGO-07

Fecha de Aprobación: 20 de Junio del 2013

Fecha de Vigencia: 20 de Junio del 2018

Revisión:08

PROTOCOLO ATENCION PARTO NORMAL

1. Objetivo:

• Sistematizar los procedimientos de la técnica de atención del parto basados en lo que expone las Guías Clínicas del Ministerio de Salud.

2. Alcance:

- Todo el personal perteneciente al Servicio Gineco Obstétrico del Hospital y CRS El Pino Médicos, Matronas Técnicos Paramédicos Auxiliares de Servicio, Docentes y Alumnos.
- Personal perteneciente al Servicio de Neonatología, Médicos, Matronas y Técnicos Paramédicos.

3. Responsables

Supervisión:

 Médico Jefe de Centro de Responsabilidad, Matrona Coordinadora Y Matrona Supervisora son responsables de supervisar que este protocolo se cumpla

Ejecución:

- Médicos Gineco- Obstetras.
- Matronas.
- Técnicos Paramédicos.
- Auxiliares de Servicio. (traslado de pacientes)

Se describen las funciones específicas por cada actividad en el Desarrollo.

4. Definiciones:

No aplica



Característica: No Aplica

Complementario : CCRR/Auditoría

Código: HGO-07

Fecha de Aprobación: 20 de Junio del 2013

Fecha de Vigencia: 20 de Junio del 2018

Revisión :08

PROTOCOLO ATENCION PARTO NORMAL

5. Desarrollo:

Procedimiento:

Realizar lavado de manos quirúrgico para la asistencia del parto.
 Responsable: Matrón/a – Médico – Alumnos

- Colaborar en la colocación del delantal y presentar guantes estériles al operador del parto, según técnica.

Responsable: Técnico Paramédico

La paciente es trasladada desde pre- Partos a partos en su cama

Responsable: Auxiliar de Servicio

 Realizar aseo genital a la paciente con agua tibia jabonosa enjuagar y secar.

Responsable: Técnico Paramédico.

Disponer y ordenar el material estéril en mesa de parto.

Responsable: Matrón/a - Médico.

Armar campo estéril (vestir paciente) con paños del paquete de parto.

Responsable: Matrón/a - Médico

- Auscultar LCF y verificar adecuada dinámica uterina, según corresponda Responsable: Matrón/a Médico.
- Procurar un adecuado manejo del dolor con anestesia epidural previo consentimiento informado, y/o analgesia sea por medio farmacológico (óxido nitroso) o no farmacológico (flores de Bach, ejercicios respiratorios, masaies).

Responsable: Anestesista- Matrón/a - Médico.

Permitir el ingreso del acompañante al box de partos.
 Responsable: Médico- Matrón/a - Técnico Paramédico - Auxiliar de Servicio



Característica: No Aplica

Complementario : CCRR/Auditoría

Código: HGO-07

Fecha de Aprobación: 20 de Junio del 2013

Fecha de Vigencia: 20 de Junio del 2018

Revisión :08

PROTOCOLO ATENCION PARTO NORMAL

- Pincelar campo con clorhexidina 2%. Evaluar el canal blando del parto y sólo si es necesario realizar episiotomía. Si no existe analgesia epidural, previo a la episiotomía infiltrar lidocaína al 2% según técnica. Responsable: Matrón/a - Médico.

 Realizar amniotomía si no se produjo REM o RAM justificado durante el trabajo de parto.

Responsable: Matrón/a - Médico.

- Durante el período Expulsivo:
 - Proteger periné con compresa estéril al coronar polo cefálico.
 - Realizar rotación externa suave de la cabeza fetal.
 - Si corresponde, reducir circular. Considerar la sección del cordón por circular como una maniobra excepcional.
 - Favorecer el descenso y apoyo de hombro anterior bajo la sínfisis púbica.
 - Favorecer el descenso y expulsión de hombro posterior, traccionando suavemente para completar expulsión de hombros y resto del cuerpo.
 Responsable: Matrón/a - Médico.
- Depositar al recién nacido sobre el vientre materno en paño clínico entibiado previamente si es posible.
 Responsable: Matrón/a - Médico - Técnico Paramédico de Neonatología.
- Ligadura y sección del cordón
 - Realizar pinzamiento del cordón umbilical después de 60 segundos. La ligadura del cordón es realizada por la matrona o médico de neonatología en box de parto. Invitar a la pareja o persona significativa a participar en la sección del cordón umbilical en el momento de la ligadura.

Responsable: Matrón/a - Médico de Neonatología.

- Confeccionar brazalete de identificación del Recién Nacido: nombre completo de la madre, fecha y hora de nacimiento.

Responsable: Técnico Paramédico.



Característica: No Aplica

Complementario : CCRR/Auditoría

Código: HGO-07

Fecha de Aprobación: 20 de Junio del 2013

Fecha de Vigencia: 20 de Junio del 2018

Revisión:08

PROTOCOLO ATENCION PARTO NORMAL

 Identificar al recién nacido con la colocación del brazalete. La matrona o medico de neonatología verifica los datos y coloca brazalete a recién nacido en muñeca izquierda.

Responsable: Matrona o Médico de Neonatología

- Favorecer el apego precoz (triada) según protocolo de apego.
 Responsable: Matrón/a Médico de Neonatología y Maternidad.
- Asistir alumbramiento natural, previo a evaluación de signos de desprendimiento. Evaluar metrorragia y retracción uterina. Responsable: Matrón/a - Médico.
- Revisar placenta y membranas, mostrar a la madre y su acompañante si ellos lo desean y explicar la función de ésta.
 Responsable: Matrón/a - Médico.
- Controlar signos vitales post alumbramiento. Responsable: Técnico Paramédico.
- Administrar retractores uterinos sólo si corresponde, según indicación de la matrón/a o médico

Responsable: Técnico Paramédico.

 Revisar canal de parto, si existen desgarros sangrantes o episiotomía, suturar. Frente a desgarros grado III y IV, debe existir evaluación por médico de turno.

Responsable: Matrón/a - Médico.

- Revisar nuevamente canal de parto y verificar hemostasia de la episiorrafía y/o sutura de desgarros, retracción uterina y metrorragia.

Responsable: Matrón/a - Médico.

Realizar aseo genital con agua tibia y secar.

Responsable: Matrón/a - Médico

Educar sobre apego, lactancia y cuidados de sutura.

Responsable: Matrón/a -Médico.



Característica: No Aplica

Complementario: CCRR/Auditoría

Código: HGO-07

Fecha de Aprobación: 20 de Junio del 2013

Fecha de Vigencia: 20 de Junio del 2018

Revisión :08

PROTOCOLO ATENCION PARTO NORMAL

 Efectuar el recuento de compresas, paños clínicos, material instrumental y material de sutura (si se utiliza). Depositándolos donde corresponda. Responsable: Matrón/a - Médico.

 Realizar traslado de usuaria, acompañante y recién nacido a sala de recuperación.

Responsable: Técnico Paramédico y Auxiliar de Servicio.

- Realizar lavado de manos clínico.

Responsable: Matrón/a – Médico- Técnico Paramédico.

Registrar atención del parto en documentos pertinentes.
 Responsable: Matrón/a – Médico- Técnico Paramédico.

Recomendaciones

- Evaluar constantemente a la usuaria para identificar en forma precoz la presencia de riesgos y resolver oportunamente con el equipo médico.
- Realizar todos los procedimientos según Normas de IAAS
- El pinzamiento y sección del cordón debe realizarse antes de los 30 segundos solo en caso de:
 - SFA
 - Madre con anestesia general y que nace deprimido.
 - Circular de cordón al cuello irreducible.
 - RCIU severo y/o doppler alterado
 - DPPNI y/o metrorragia severa.
 - Rh (-) sensibilizada
- La luz del box de parto debe ser tenue, con una temperatura ambiente de 25°C y un sonido armónico (música de relajación, silencio).



Característica: No Aplica

Complementario: CCRR/Auditoría

Código: HGO-07

Fecha de Aprobación: 20 de Junio del 2013

Fecha de Vigencia: 20 de Junio del 2018

Revisión:08

PROTOCOLO ATENCION PARTO NORMAL

 Evitar dirigir el pujo, la parturienta lo hará por el estímulo fisiológico de la contracción uterina y la cabeza fetal, la cual es mayor en posición vertical.
 Si la usuaria esta bajo efecto de la analgesia epidural y no siente sensación de pujo, dirigir el pujo con la contracción uterina.

- Responsable: Matrona-Médico.
- Estimular la participación activa de la pareja o persona significativa, de acuerdo a las necesidades de la usuaria y de las necesidades de ambos.
- Informar a la mujer y acompañante sobre cada procedimiento a realizar.
- Sólo podrán entrar al box de parto como máximo dos alumnos

6. Documentación de referencia:

- Texto de Obstetricia Pérez Sánchez
- Texto de Obstetricia Wiliams
- "Manual de Atención Personalizada en el Proceso Reproductivo". Gobierno de Chile. Ministerio de Salud. Año 2007. Capítulos VII, VIII, XIII.
- Sitio URL: www.crececontigo.cl. Visita 7 noviembre 2007.

7. Distribución:

 Maternidad Urgencia, Maternidad Hospitalizados, Pabellón Maternidad, Oficina Médico Jefe, Oficina Matrona Coordinadora, Oficina Matrona Supervisora.

8. Flujograma:

No aplica



Característica: No Aplica

Complementario : CCRR/Auditoría

Código: HGO-07

Fecha de Aprobación: 20 de Junio del 2013

Fecha de Vigencia: 20 de Junio del 2018

Revisión :08

PROTOCOLO ATENCION PARTO NORMAL

9. Control de cambio del Documento

Corrección Nº	Fecha	Descripción de la Modificación	Publicado en
1	Agosto 2000	X	
2	Agosto 2002		
3	Agosto 2004	X	
4	Enero 2006	X	
5	Nov. 2007		
6	Enero 2009	X	
7	Enero 2010	Actualización de formato	
8	Junio 2013	Formalización y Actualización	Carpeta Compartida

10. AnexosNo Aplica